

Reglamento del Parlamento Juvenil Internacional Montevideo 2010

Introducción

El Instituto Goethe Montevideo, en conjunto con la Iniciativa PASCH (www.pasch-de.net), organiza el primer Parlamento Juvenil Internacional a realizarse en la semana del 5 al 11 de julio de 2010 en Montevideo. Participan 100 jóvenes adolescentes de América Latina, Europa y África. Este proyecto es financiado en un 80% por la Unión Europea y es el primer proyecto del Goethe que integra la campaña “Jóvenes para el mundo” en el que se reúnen estudiantes preuniversitarios de 10 naciones distintas.

Este Taller del Futuro, que pone énfasis en el plurilingüismo y en una educación política a nivel internacional, tiene como objetivo que los jóvenes obtengan una visión del proceso global de integración y tomen conciencia, como globalistas, de la identidad común que une sus pueblos. “No Excuse 2015” es simultáneamente el eslogan y la guía temática para el Parlamento Juvenil multicultural, en el que se debatirán y presentarán estrategias para la consecución de las Metas del Milenio.

A partir de enero de 2010 se llevarán a cabo simulaciones y workshops preparatorios en México, Uruguay, Argentina y Costa de Marfil, entre otros.

Generalidades

§1 Objetivo

Consideramos al **Parlamento Juvenil como un proyecto faro** de intercambio internacional, que desea posibilitar y estimular la autonomía, la tolerancia, el espíritu crítico y el consenso entre los jóvenes. La incorporación de competencias idiomáticas y sociales juegan un papel tan importante como la demanda de cambios e innovación entre la juventud. Se dará un valor especial a la diversidad cultural e idiomática, ya que la diversidad no divide, sino que enriquece nuestro modo de vida y amplía nuestros horizontes.

El modelo Parlamento Juvenil elabora y toma resoluciones sobre diferentes interrogantes respecto a las ocho Metas del Milenio. Para ello se convocará a una semana de intercambio de ideas, en la que se formarán comisiones y en la que tendrá lugar una sesión plenaria. El trabajo durante esta semana se dividirá en dos niveles: trabajo en comisiones y en plenario. En las comisiones se elaborarán resoluciones, las que se debatirán y someterán a votación en la sesión plenaria.

§2 Delegaciones y comisiones

El Parlamento Juvenil está conformado por delegaciones de las escuelas participantes. Cada delegación representa a un país. Estará formado por aproximadamente 80 jóvenes, quienes participarán de las comisiones, y por los profesores responsables. Los delegados elegirán un/a referente de la delegación que los representará frente al resto de los estudiantes. Dicho/a estudiante realizará una presentación de su escuela, su ciudad y del país que representa en el

acto de apertura del parlamento. La presentación podrá ser entretenida, pero no deberá exceder los 5 minutos.

Una vez formados los equipos de trabajo, cada una de las comisiones elegirá un/a presidente/a, un/a asistente y un/a vocero/a. El/la presidente/a guía el trabajo de las comisiones, coordina las intervenciones y actúa de secretario/a en la elaboración y redacción de las resoluciones.

Los/as referentes de cada país se harán cargo de la presidencia de la sesión plenaria y llamarán a los presidentes de las comisiones y a sus voceros para un discurso introductorio sobre la meta del milenio a tratar, así como para la presentación de las resoluciones. A su vez coordinan las intervenciones de los integrantes de las delegaciones en el plenario y dan a conocer los resultados de las votaciones.

§3 Actividades preparatorias

Las actividades preparatorias tendrán lugar en las escuelas participantes. A cada escuela se le informará sobre los temas y algunas de las preguntas a ser tratados en las comisiones. El material podrá ser obtenido del dossier que estará a disposición en la página web www.goethe.de/jugendparlament2010. Se pondrá especial hincapié en la elaboración de estrategias para la solución de las 8 Metas del Milenio.

En esta etapa cada delegación elegirá a su referente que será preparado para las siguientes tareas:

- a) Presentación del país y de la escuela durante la apertura del parlamento
- b) Discurso final en el acto de clausura.

§4 Las comisiones

Las comisiones elaborarán, para cada una de las preguntas de las 8 Metas del Milenio, un borrador con una resolución. Es esperado un debate activo y en buenos términos sobre el tema que trata la resolución.

Durante la formación de los equipos de trabajo cada comisión elegirá a un/a presidente/a, quien presentará la resolución de su comisión en la sesión plenaria. En el seno de la comisión se elegirá además a un/a vocero/a, que sostendrá durante el plenario el discurso introductorio.

Los delegados de las escuelas participantes se repartirán en 8 comisiones. La integración de las mismas será determinada en junio del 2010 por el equipo coordinador del proyecto. El sorteo de los temas para cada una de las comisiones se realizará el 5 de julio de 2010.

§5 Derechos de los miembros de las comisiones

Cada integrante tiene derecho de expresión, de opinión y de voto, mientras que en este Reglamento no se estipule otra cosa.

§6 Expertos

A cada comisión se le asignará un “Experto”, que estará a disposición de los participantes para ayudar o asesorarlos en el tema. Estos expertos -Juristas, Politólogos y otros profesionales de la economía, las ciencias sociales y el medio ambiente- serán designados por las Organizaciones socias del proyecto.

§7 Lista de oradores

7.1 Los presidentes o asistentes de las comisiones llevan adelante una lista de oradores.

7.2 Los participantes toman la palabra en el orden en que fue pedida.

7.3 El tiempo asignado para cada orador es de un máximo de tres minutos, duración que podrá modificarse por acuerdo de las comisiones.

7.4 Los participantes serán llamados por el nombre del país que representan, nombre del país y comisión.

7.5 Sobre cada punto específico de la resolución se votará a mano alzada. El punto en cuestión será aceptado si alcanza la mayoría relativa (más votos por “sí” que por “no”).

§8 El plenario

Objetivo

Objetivo principal del plenario será el debate sobre las propuestas de resolución elaboradas en las comisiones y su votación.

Conducción

El plenario será dirigido por los referentes de cada país participante, quienes designarán, para cada continente, un representante. Los tres representantes compondrán la Presidencia del plenario.

Durante la sesión plenaria todos los delegados deliberarán y votarán las resoluciones expuestas por las comisiones. Cada delegado tiene un voto. La asamblea plenaria trabajará, para cada una de las discusiones en torno a las resoluciones, según el siguiente esquema:

8.1 La Presidencia del plenario convoca al presidente y al vocero de la comisión, quienes sostendrán un discurso introductorio y leerán su resolución.

8.2 Convocatoria a debate abierto

8.3 Convocatoria a modificaciones

8.4 Votación sobre las modificaciones propuestas

8.5 Votación

8.6 Discurso de cierre de los referentes de cada país sobre el desarrollo del proyecto (máximo 5 minutos).

Pedir la palabra

Los delegados pedirán la palabra por medio de sus tarjetas de votación. Serán llamados por el nombre del país que representan y pronunciarán su nombre de forma clara para el protocolo.

Votaciones

Los delegados tienen cada uno un voto. Los presidentes de las comisiones recogen los votos y comunican el resultado a la Presidencia del plenario (por ejemplo: “Comisión 1 aprueba con 10 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones”).

Las solicitudes de modificación y las resoluciones serán aprobadas cuando existan más votos a favor que en contra (mayoría relativa). Las abstenciones no serán contabilizadas como votos por No.

La directiva informa el resultado de la votación en el plenario.

§9 Otros

9.1 Conducta

Es de esperar que los delegados sean responsables de sí mismos y asuman el papel de representantes de su país de forma apropiada y sensata. Tienen la obligación de seguir las indicaciones de los profesores acompañantes, de la dirección del Proyecto, de los presidentes de comisión y la Presidencia del plenario. Fumar y cualquier consumo de alcohol está estrictamente prohibido. En caso de faltas de conducta cesará la participación del estudiante en el proyecto. El/la delegado/a deberá hacerse cargo de los gastos de regreso al país de origen, gastos que no serán restituidos, previa notificación a los padres.

9.2 Vestimenta

Para la inauguración y el acto de clausura los delegados tendrán que vestir con ropa formal (saco o similar, no jeans, no calzado deportivo). Durante las reuniones de comisión será admitido algo más informal (jeans, calzado deportivo).

Glosario:

Presidencia del plenario: Los referentes de cada país eligen a un representante por continente. Los tres representantes (África, América Latina y Europa) forman la Presidencia del plenario.

Referente del país: Presenta al colegio/liceo y a su ciudad durante la apertura del Parlamento y, sobre todo, al país que la delegación representa. Asumen la conducción del plenario. Tres de ellos forman la Presidencia, quienes exhortan a los presidentes de las comisiones y a sus voceros al discurso introductorio y a la exposición de las resoluciones.

Comisiones: Los delegados elaborarán para cada una de las preguntas (8 Metas del Milenio) una resolución. Cada comisión está compuesta por delegados, un/a presidente/a, un/a vocero/a y un/a asistente.

Presidente/a de la comisión: El/ella guía el trabajo del grupo y expone la resolución en el plenario.

Vocero/a: Sostiene un discurso introductorio sobre las Metas del Milenio durante el plenario.

Asistente: Ayuda al/a la presidente/a con el trabajo en las comisiones.